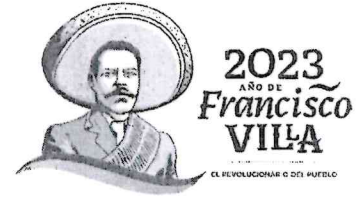




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2023  
**SAF/SE/DGACyRC/4594/2023**

**LEONARDO POBLETE GALVÁN**  
**DIRECTOR GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO**  
**ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio No. FES/DG/DEA/580/2023, de fecha quince de noviembre del presente año, mediante el cual remite en 2 tantos originales el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, preciso lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 37 y Transitorio Cuarto, fracción I y II; a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 151; al Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, Artículo 151, una vez revisado el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), se determinó que se encuentra alineado al Capítulo III del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y al numeral VII.3 de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, por lo que queda autorizado con el número **017-23**.

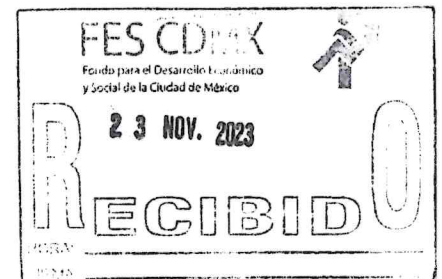
De igual forma y para su registro correspondiente, le solicito de la manera más atenta, remita a la brevedad en dos tantos originales debidamente firmados el Manual de Contabilidad armonizado y actualizado con las últimas reformas emitidas por el CONAC; precisando que todos los capítulos que presente en dicho Manual, deben de estar alineados al Plan de Cuentas (Lista de cuentas) autorizado por esta Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, es decir, no tienen que traer en los Capítulos, cuentas que no se encuentran establecidas en su Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) autorizado, en caso de que así lo presente, independientemente de que no existan otras observaciones, se les regresarán.

No obstante a lo que antecede, resulta importante señalar que es responsabilidad de ese Ente Público alinear su información contable al presente Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) autorizado, así como a la diversa Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN  
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CDMX



C.C.C.P. **L.C.P. ELIZABETH DE LA LUZ BARRAGÁN VARGAS**.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
ÉLBV/KVM/RSL

Viaducto Río de la Piedad 515, Piso 2, Colonia Granjas  
México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México  
T. 51-34-25-00 ext. 5362 y 5363

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

CIA



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Clawro

4216

1330

Silveir

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2023 FES/DG/DA/580/2023

Mtro. Gerardo Almonte López Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos Presente

En atención a su oficio número SAF/SE/DGACyRC/4361/2023, en los cuales solicita se remita el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) debidamente corregido y alineados a la norma emitida por el CONAC y desagregado al quinto nivel "Sector Paraestatal" el cual se identifica con el dígito .2, a lo cual se anexa en dos tantos originales debidamente firmados y rubricados por este Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[Handwritten signature]

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel Directora de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS 15 NOV 2023 13:26 Ariuro DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

BGE/Rua

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS 978 15 NOV. 2023 dan... DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE SUBDIRECCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE HORA: 4:43 FIRMA: EVE

CON ANEXOS (02 TANTOS)

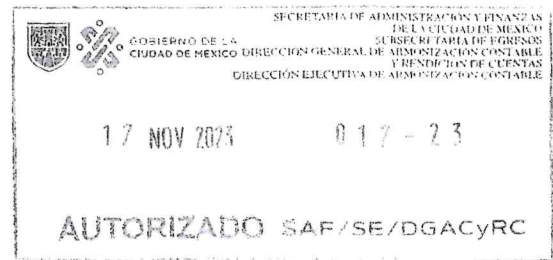
5763




### PLAN DE CUENTAS (LISTA DE CUENTAS)

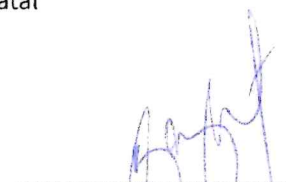
Vigencia desde 01 de enero de 2023

1	<b>ACTIVO</b>
1 1	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>
1 1 1	<u>Efectivo y Equivalentes</u>
1 1 1 1	Efectivo
1 1 1 1 2	Efectivo Sector Paraestatal
1 1 1 3	Bancos/Dependencias y Otros
1 1 1 3 2	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal
1 1 1 6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración
1 1 1 6 2	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración Sector Paraestatal
1 1 2	<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>
1 1 2 1	Inversiones Financieras de Corto Plazo
1 1 2 1 2	Inversiones Financieras de Corto Plazo Sector Paraestatal
1 1 2 2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
1 1 2 2 2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal



  
 L.C. René Uribe Álvarez  
 JUD de Recursos Financieros  
 Elaboró

  
 Lic. Beatriz Gallardo Esquivel  
 Directora de Administración  
 Revisó

  
 Lic. Leonardo Poblete Galván  
 Director General  
 Autorizó



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

### PLAN DE CUENTAS (LISTA DE CUENTAS)

Vigencia desde 01 de enero de 2023

9 2

**DÉFICIT FINANCIERO**

9 2 2

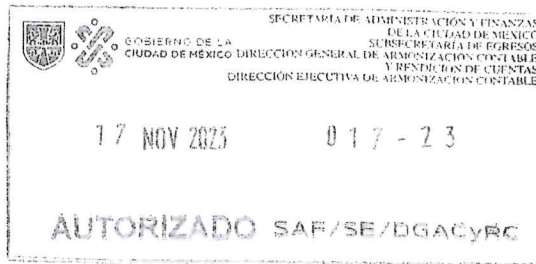
Déficit Financiero Sector Paraestatal

9 3

**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES**

9 3 2

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal



L.C. René Uribe Álvarez  
JUD de Recursos Financieros  
Elaboró

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel  
Directora de Administración  
Revisó

Lic. Leonardo Poblete Galván  
Director General  
Autorizó